



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 0886
R3ADICADO N°. 2019-00252-00

Se incorpora al expediente el despacho comisorio No. 015 del 10 de marzo de 2020, sin auxiliar y devuelto por la Inspección de Policía No. 1 de Itagüí (fl. 112 a 114).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN
Juez

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
19 fijado en la página Web de la Rama Judicial
secretaría el 12/05/2021 de 2021 a las 8:00.a.m